

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS (OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO)

 Fecha: Enero 15 de 2018
 Responsable: Control Interno

Item	PROCESO	SUBPROCESO	MAPA DE RIESGOS				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES					
			Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Clase de riesgo	Control	Acciones	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones
1	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	No aplica	Materialización de hechos de corrupción debido a intereses particulares	Decisiones direccionadas a intereses particulares	Corrupción	Corrupción	Profesionales contratados para la revisión de las actividades del grupo de actuaciones sancionatorias a través de la herramienta SLA y SIGPRO.	Revisiones de los actos administrativos proyectados verificando que se ajusten al marco normativo vigente	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas, los actos administrativos son revisados por profesionales diferentes a los que proyectan y la trazabilidad está en el SLA.	El proceso reporta que "han sido expedidos 368 actos administrativos, los cuales cuentan con la etapa de revisión, así como las observaciones de los revisores asignados a cada actividad" en el soporte enviado se observa que en total son 402 actos administrativos.	La acción definida es igual al Control	
2	Gestión Jurídica	Procesos Coactivos	Falta de gestión y/o seguimiento a la minuta por parte de los abogados designados.	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo	Corrupción	Corrupción	Cuadro de Excel de seguimiento de control	Fortalecimiento de capacidades en manejo de herramientas ofimáticas, con el objeto de mejorar el seguimiento a las actividades relacionadas con jurisdicción coactiva.	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas, se cuenta con cuadro de seguimiento y control de los procesos judiciales.	No se realizó la actividad programada para la vigencia 2017	La acción programada es coherente, no obstante, no se ejecutó por lo tanto debe ser reprogramada dado que el riesgo está en nivel moderado	
3	Gestión Jurídica	Conceptos Jurídicos	Interés particular en la emisión de concepto	Emitir conceptos subjetivos en provecho de un tercero	Corrupción	Corrupción	Profesionales contratados para la revisión de las actividades del grupo de conceptos a través de la herramienta SLA (SIGPRO)	Revisiones de los conceptos jurídicos proyectados verificando que se ajusten al marco normativo vigente	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas, los conceptos son revisados y la trazabilidad está en el SLA.	El proceso reporta que "La Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2017 ha emitido 118 conceptos jurídicos, los cuales todos cuentan con etapa de revisión, como puede ser verificado en los soportes de SLA/ SIGPRO/ CORREO ELECTRONICO/ según el caso." en el soporte enviado se observa que en total son 78 conceptos jurídicos.	La acción definida es igual al Control	
4	Gestión Jurídica	Procesos Judiciales	Obtención de beneficio personal	Exigir u obtener dinero o cualquier otro bien para gastos o expensas irreales o ilícitas.	Corrupción	Corrupción	Revisión por parte de la líder jurídica del grupo judicial de todas las actuaciones desplegadas por los profesionales del mismo.	socialización relacionada con la ética profesional y las consecuencias disciplinarias y penales por ocurrir en estas actividades.	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas.	Se verifica el soporte de la socialización realizada para el equipo de defensa judicial para los días 21-12-2017 y 27-12-2017 en horas de la mañana respectivamente.	Es coherente	
5	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Evaluación seguimiento	Priorización de la evaluación de los permisos y trámites ambientales sujeta a la interpretación del marco normativo aplicable	Posible tráfico de influencias que busque beneficiar a un tercero (amiguismo, persona influyente).	Corrupción	Corrupción	Términos establecidos para otorgamiento del permiso en la Norma / El sistema de gestión de la ANLA facilita los procedimientos de cada permiso/ parametrización en SLA	Control del SLA a través de los revisores de los tiempos de los trámites y secuencia cronológica y generar alerta en los trámites que se realicen en menos de la mitad del tiempo.	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas.	Se verifica el soporte de los reportes de alerta realizado por el grupo de permisos.	Es coherente	
6	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Evaluación seguimiento	Intereses Particulares Falta de Ética Profesional	Posible otorgamiento de -dativas a funcionarios a cambio de la realización del trámite en menor tiempo	Corrupción	Corrupción	Términos establecidos para otorgamiento del permiso en la Norma	Realizar encuentros para reforzar principios y valores de la entidad a los revisores que se identificaron en el taller.	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas.	Se verifican los soportes de la actividad realizada el día 12 diciembre de 2017.	Es coherente	
7	Gestión de Licenciamiento Ambiental	Evaluación	Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que intervienen en los procesos de Evaluación y Seguimiento	Filtración de la información de los trámites en procesos de Evaluación y Seguimiento previa al pronunciamiento oficial de la Autoridad Nacional de Licencias - ANLA.	Corrupción	Corrupción	Aplicación de los procedimientos definidos en el SGC / Elaboración y carga en el sistema del informe de visita de comisión de seguimiento a los proyectos mediante la herramienta de medición: Base control de términos Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Realizar dos Capacitaciones a los profesionales en los principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones.	Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas. Por otra parte, es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enfocado a "verificar, conciliar, validar, cotejar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verifican los estados de asistencia de las capacitaciones realizadas el día 7 de noviembre de 2017 a los grupos de la Subdirección Evaluación y Seguimiento en los Principios Éticos y Obligaciones Contractuales, la cual se realizó en el Auditorio del MADS.	Es coherente	
8	Gestión de Licenciamiento Ambiental	Evaluación	Contacto de los usuarios con los profesionales técnicos que realizan la evaluación en determinadas fases del proceso de Evaluación o Seguimiento con el interesado / Concentración de información de determinado proyecto en una sola persona. Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que intervienen en los procesos de Evaluación y Seguimiento.	Posible Tráfico de influencias, asociado a la toma de decisiones o al pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para favorecer a un tercero.	Corrupción	Corrupción	La subdirección cuenta actualmente con 5 procedimientos para Evaluación, 1 procedimiento para seguimiento y 1 protocolo de inspectores, incluidos en el SGC y publicados en la intranet de la Entidad para conocimiento y aplicación de los profesionales de la Subdirección.	Realizar dos Capacitaciones a los profesionales en los principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones.	En el Mapa de Riesgos del Proceso no es claro cuál es el control definido. Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enfocado a "verificar, conciliar, validar, cotejar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verifican los estados de asistencia de las capacitaciones realizadas el día 7 de noviembre de 2017 a los grupos de la Subdirección Evaluación y Seguimiento en los Principios Éticos y Obligaciones Contractuales, la cual se realizó en el Auditorio del MADS.	Es coherente	
9	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión del Talento Humano	No tener las historias laborales digitalizadas / Manipulación indebida de la documentación / No tener controles para el manejo y salvaguarda de los documentos.	Posible pérdida o manipulación de la información de historias laborales en beneficio de un tercero.	Corrupción	Corrupción	Instructivo para el manejo de historias laborales Custodia del Archivo donde reposan las historias laborales.	Organizar el 100% archivo de historias laborales acorde con los requerimientos del Archivo General de la Nación,	Se verifica que la calificación del control es acorde con las actividades realizadas.	El porcentaje de avance corresponde al arqueo de 74 expedientes de un total de 91, no obstante, el proceso solicitó ampliación de plazo de la acción dado que fue necesario revisar con un criterio adicional las 74n hojas de vida arrojadas inicialmente.	Es coherente	

10	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión de Documental	Intereses Particulares / Negligencia de los usuarios / Falta de Ética Profesional	Posible pérdida, sustracción y/o Eliminación de documentos o expedientes para favorecer a un tercero y obtener una retribución.	Corrupción	Corrupción	Registro de Préstamo de expediente Sistema de Seguridad de los archivos prestamos de expedientes documentales en formato Digital (siempre y cuando este digitalizados)	1. Capacitación a los contratistas y funcionarios sobre su responsabilidad con los documentos, de acuerdo con el rol que desempeñarán frente a los mismos. (50%) 2. Continuar con el proceso de digitalización de expedientes en la medida que son organizados integralmente.(50%)	Se verifica la implementación de los controles establecidos, se recomienda separar cada control y realizar la calificación de aspectos en forma independiente, lo anterior con el fin de obtener información más precisa sobre el funcionamiento y eficacia de cada control.	Se valida el soporte de las acciones realizadas, se recomienda socializar el video realizado por el grupo de Gestión Documental a todos los servidores de la Entidad.	Es coherente
11	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión de Tecnología	Intereses particulares de un funcionario o contratista del Área de Tecnología.	Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definan las condiciones de contratación	Corrupción	Corrupción	Manual de contratación y de supervisión Proceso y procedimientos contractuales documentados	Gestión de una capacitación/evento externo en temas anticorrupción y compras TI, para los contratistas del Área de Tecnología que apoyen la elaboración de documentos precontractuales (estudios de mercado, solicitud de ofertas económicas y estudios previos)	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, conciliar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verifica el soporte del cumplimiento de la acción, profesionales del área de tecnología asistieron al Foro Tecnológico para la lucha anticorrupción el día 16 de mayo de 2017 en la Universidad del Rosario.	Es coherente
12	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión de Tecnología	Intereses particulares de funcionario o contratista de la Entidad.	Eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en los servidores.	Corrupción	Corrupción	Seguridad Perimetral Infraestructura ANLA. Trazabilidad de los documentos, que permite saber quien lo crea y lo revisa. Seguridad Perimetral Infraestructura ANLA.	En el mapa de riesgos del proceso está el control "Roles y Permisos que restringe ciertas acciones en el sistema", el cual no está en el mapa consolidado; en el consolidado está el control "Seguridad Perimetral Infraestructura ANLA," el cual no está incluido en el mapa del proceso. Socialización y sensibilización interna de la política de seguridad en la información (2 ítems).	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, conciliar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se validan los soportes del cumplimiento de la acción relacionada con la socialización y sensibilización de la Política de Seguridad de la Información.	Es coherente
13	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión de Financiera	No cumplir con todos los controles de revisión en la emisión de liquidaciones por evaluación y autos de cobro	Indebida liquidación en los procesos de evaluación y seguimiento con el propósito de favorecer a un tercero	Corrupción	Corrupción	La resolución de cobro por la cual se fijan las tarifas para evaluación y seguimiento. Procedimiento de cobro y recaudo área de cartera liquidación y la revisión se ejerce por funcionarios diferentes	Revisar una a una las liquidaciones de evaluación y seguimiento según lo establecido en la ley 633 de 2000 y/o resolución 00324 de 2015.	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, conciliar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	El reporte de avance del mapa de riesgos no es coherente con la meta e indicador definido según el mapa de riesgos del proceso, la cual establece como indicador "Seguimiento realizado en cada una de las etapas del proceso" y meta "3". Adicionalmente se observa que las acciones son similares para este riesgo de corrupción, pero también son las mismas del riesgo de gestión identificado como "Errores en las liquidaciones por los servicios de Evaluación y Seguimiento"	Es coherente
14	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión Administrativa y Financiera	Intereses particulares / Que no existan filtros de revisión de los documentos antes de ser publicados.	Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definan las condiciones de contratación	Corrupción	Corrupción	Dando cumplimiento a las fechas estipuladas en el plan de adquisiciones de contratación cumpliendo con la normatividad legal vigente.	Revisión por parte de un profesional en derecho asignado al área, a los estudios previos y estudios del mercado y demás documentos de contratación cumpliendo con la normatividad legal vigente.	El control establecido no es claro, es necesario revisar y ajustar su redacción conforme con los lineamientos de la Función Pública que indican que todo control debe estar enunciado a "verificar, conciliar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verificó que en el periodo se realizaron los siguientes procesos de contratación: • Estudio previo contrato arrendamientos (edificio Caxtac pisos 4º, 12º y 13º) • Estudio del sector contrato arrendamientos (edificio Caxtac pisos 4º, 12º y 13º) • Estudio previo orden de compra proceso combustible gasolina (Utopías) • Estudio previo contrato correspondencia (4.72) • Estudio previo orden de compra proceso papetería 1 • Estudio previo proceso mantenimiento de vehículos. Se validaron los soportes de revisión de tres procesos	Es coherente
15	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión de Contratación	Desconocimiento e inobservancia de las normas que regulan la materia.	Estudios Previos, Análisis del Sector y Pliegos de Condiciones que contienen ítemes (Técnicos, presupuestales y/o de mercado) orientados a favorecer intereses particulares.	Corrupción	Corrupción	Comité de Contratación Existen tres filtros de revisión antes de publicar el proceso de selección Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación y los procedimientos aprobados en el SGC	Socialización de manual de contratación, de supervisión y el procedimiento de Gestión Contractual	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, conciliar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	El anterior presentador con corte a agosto de 2017, este mismo validado en el mes de abril, lo anterior dado que las capacitaciones programadas fueron realizadas en el mes de marzo de 2017. Es importante tener presente lo establecido en la Guía para la administración del riesgo que define "para el manejo de los riesgos se deben analizar las posibles acciones a emprender, las cuales deben ser factibles, es decir que sean posibles de ejecutar en materia jurídica, técnica, institucional, financiera y económica, que sean efectivas y agueren directamente a la disminución de la probabilidad y/o mitiguen el impacto ..."	Es coherente
16	Gestión del Talento Humano, Administrativa, Tecnológica y Financiera	Gestión de Contratación	Intereses particulares / Designación de supervisores que no cuenten con el conocimiento técnico del objeto de la contratación y/o los aspectos a supervisar	Ineficiencia en el ejercicio de la supervisión generando con ello la entrega de bienes o servicios que no cumplen con las necesidades de la Entidad ni con las obligaciones contractuales.	Corrupción	Corrupción	Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación y los procedimientos aprobados en el SGC	Realizar una capacitación sobre el adecuado cumplimiento de las obligaciones y responsabilidad de los supervisores.	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o lineamientos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, conciliar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se recomienda definir acciones que cumplan con las características antes descritas, las acciones también pueden estar enfocadas a fortalecer los controles ya establecidos. Se observa que la acción de capacitación se ha realizado desde la vigencia 2016 no obstante la valoración del riesgo es la misma, es decir, continua en nivel "Moderado"	Es coherente
17	Atención al Ciudadano	No aplica	Atender a intereses particulares de un usuario o de un superior.	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública	Corrupción	Corrupción	Seguir los lineamientos establecidos en los Procedimientos AC-PR-1, AC-PR-2 y AC-PR-3 seguimiento a través del Sistema de Información (SLA - SLA I /) Encuestas de Satisfacción / Auditorías a los Procesos / Grabación de audios de llamadas y de chats	1. Diseñar una herramienta de control donde se pueda verificar que se brinda la información pública solicitada por los diferentes canales (electrónico, virtual y escrito).(50%) 2.Elaborar informes trimestrales (3), con el análisis de los resultados. 50%	Se verifica que la calificación de los controles es acorde con las actividades realizadas.	Se verificaron los soportes de las acciones realizadas. La herramienta es un formato CODIGO AC-F-30, el cual permite consolidar la información de las llamadas o escritos sonados como muestra calificando las variables definidas en dicho formato. Así mismo se evidencia que se han elaborado tres (3) informes de análisis de los resultados de las muestras. Se recomienda que los informes contengan información como fecha del informe, profesional que elabora y profesional al que se le presenta en informe.	Es coherente

18	Control a la Gestión	No aplica	Desconocimiento al interior de la entidad de las consecuencias y los actos que son considerados de corrupción	No fomentar una cultura de identificación y denuncia de actos ilícitos al interior de la entidad	Corrupción	Corrupción	Link en la WEB denominado ANLA Transparente	<p>1. Revisar la información vigente en la WEB en el Link de ANLA Transparente e identificar las mejoras a realizar (10%)</p> <p>2. Actualizar la información que se requiera en el link mencionado (20%)</p> <p>3. Promover mediante campaña comunicativa la identificación y denuncia de actos ilícitos en la Entidad (70%)</p>	<p>De acuerdo a las acciones adelantadas y las evidencias proporcionadas se considera que a corte de 31 de diciembre de 2017 las tres acciones propuestas fueron ejecutadas, de la siguiente manera:</p> <p>1. Revisar la información vigente en la WEB en el Link de ANLA Transparente e identificar las mejoras a realizar", se encuentra el diagnóstico "Página Web - Denuncias de actos de corrupción (ANLA-TRANSPARENTE)" con fecha de realización de septiembre 2017.</p> <p>2. "Actualizar la información que se requiera en el link mencionado". De acuerdo a los resultados del diagnóstico realizado, se generó la necesidad de realizar los siguientes ajustes al link, los cuales fueron solicitados a Comunicaciones mediante el correo electrónico enviado el día 14 de diciembre de 2017:</p> <p>a) Eliminar el enlace y su información de "ANLA TRANSPARENTE", ruta: inicio/Participación/iniciativas y eventos/ANLA transparente.</p> <p>b) Incluir en la ruta: inicio/peticiones, la opción "Denuncia de actos de corrupción."</p> <p>c) En la pestaña "Denuncia de actos de corrupción" debe aparecer el formulario anexo. "Formulario denuncias de los actos de corrupción".</p>	<p>La acción no es coherente con la causa del riesgo identificada, ya que la causa está orientada al desconocimiento al interior de la entidad de las consecuencias y los actos que son considerados de corrupción, y las acciones solicitadas únicamente fomentan la denuncia, mas no la identificación de cuales y cuales son sus consecuencias.</p>	<p>Se recomienda que se formulen acciones que permitan mejorar el control establecido, ya que en la evaluación del control se evidencia que no se encuentra documentado, que no tiene definidos unos responsables para su ejecución, no es un mecanismo para denunciar y control ni manual ni automático, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de materialización o dado el caso, evaluar si este realmente es el control apropiado para el riesgo identificado</p>
----	----------------------	-----------	---	--	------------	------------	---	---	--	--	--